PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 601.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LA SUMA DE ₲s. 427:41.-DIOSNEL BAREIRO ZAYAS.-

Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1948.-

N° 6 √.-

VISTA: la presentación del señor Diosnel Bareiro Zayas, (Exp.M.H.N° 1767/48), en la que solicita la devolución de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleado de la Administración Pública; el dictámen favorable del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera, de conformidad con el art.252 de la Ley de Organización Administrativa y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1°.-Devuélvase por la Dirección del Tesoro, al señor Diosnel Bareiro Zayas, la suma de ₲s.427:41.-CUATROCIENTOS VEINTISIETE GUARANIES CON CUARENTA Y UN CENTIMOS, en concepto de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleado de la Administración Pública.

Art.2°.- Impútese la presente erogación al Rubro 7.03, Part.11, Item. 3, Anexo K., del Presupuesto Gral. de Gastos, vigente, Dto-Ley N° 25.738.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

NB.